



## HORARIO DE LA UNIDAD

### HOSPITAL GENERAL

Horario de ventanilla única / punto de información de  
8.15 a 19.30 h.

- Tfno. 957 01 04 30 (51 04 30)
- Fax. 957 01 29 97 (51 29 97)  
957 01 29 26 (51 29 26)

### HOSPITAL PROVINCIAL

Horario de ventanilla única / punto de información de  
8.30 a 14.30 h.

- Tfno. 957 01 14 75 (51 14 75)
- Fax. 957 73 62 35 (58 02 35)

### UNIDAD DE MAMA

Horario de ventanilla única / punto de información de  
8.30 a 14.30 h. y de 15.30 a 19.30 h.

- Tfno. 957 01 16 21 (51 16 21)  
957 01 16 24 (51 16 24)
- Fax. 957 01 14 85 (51 14 85)

### HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Horario de ventanilla única / punto de información de  
8.30 a 14.30 h.

- Tfno. 957 01 03 60 (51 03 60)



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,  
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

**Los profesionales de la Unidad estamos  
a su disposición para informarle y ayudarle  
a resolver sus dudas.**

## GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal** y demás normativa aplicable, le comunicamos que tanto sus datos personales facilitados por Ud. al Servicio Andaluz de Salud, así como la información obtenida en la asistencia sanitaria a su persona han sido incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión interna del personal del SAS.

Si lo desea, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección:

### HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Avda. Menéndez Pidal, s/n  
14004 Córdoba  
Tfno. 957 01 00 00

[rayos.hrs.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:rayos.hrs.sspa@juntadeandalucia.es)

[www.hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,  
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

Hospital Universitario Reina Sofía



## GUÍA DEL USUARIO

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE  
RADIODIAGNÓSTICO Y CÁNCER DE MAMA

Esta guía de acogida pretende orientar al paciente o familiar en la solicitud de alguna prueba, cita o gestión relacionada con la Unidad de Gestión Clínica de Radiodiagnóstico. En sus dependencias, repartidas por varios edificios del complejo sanitario, se realizan exploraciones radiológicas encaminadas al diagnóstico (radiografías, ecografías, mamografías, resonancias magnéticas y TACs, entre otras muchas), así como procedimientos vasculares e intervencionistas que en su mayoría conlleven la utilización de radiaciones ionizantes.

Para dar una respuesta integral a las necesidades de los usuarios, la unidad cuenta con las últimas tecnologías y un amplio equipo humano altamente cualificado.

## CITAS

Las solicitudes de pruebas de imagen se realizan a través de petición electrónica, de esta manera se protege la confidencialidad de los pacientes, ayuda a la trazabilidad de la solicitud y mejora la rapidez de la comunicación.

Su médico le podrá entregar una copia de la solicitud tramitada.

Con el fin de mejorar su accesibilidad nuestra unidad realiza pruebas en horarios de mañana, tarde y noche.

## PREPARACIÓN PREVIA Y RESULTADOS

La mayoría de las exploraciones no requiere preparación previa. En caso de que sí lo precise, se le informará en el momento de darle la cita.

Los resultados se envían al médico solicitante, que le informará debidamente. Si usted lo desea, puede obtener una copia de su prueba e informe radiológico en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (planta baja Hospital General).

Cuando se vaya a realizar una prueba compleja (TC, RM, Estudios Contrastados, P.I. mama, radiología intervencionista,...) es importante que comunique a los pro-

fesionales de la sala: su medicación habitual, posibles alergias medicamentosas, así como sus patologías

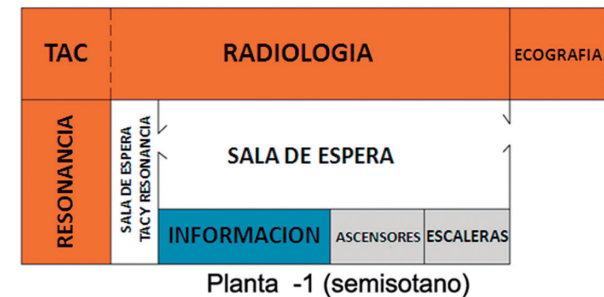
## EMBARAZO

Si está usted embarazada, debe comunicarlo al médico que solicita la prueba, así como hacerlo saber al entregar el volante de la solicitud y en la propia sala **antes de someterse a la exploración.**

## RECUERDE QUE...

- Siempre que acuda a cualquiera de los centros de radiología del sistema sanitario público deberá aportar su tarjeta sanitaria y su DNI.
- Puede acceder a la página web de Radiodiagnóstico escaneando el código QR o a través del enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/index.php?id=radiodiagnostico>
- Si Ud posee la tarjeta +Cuidados comuníquelo a los profesionales de la Unidad.
- En todos los puntos de Atención al Usuario de la unidad, así como en la página web, podrá encontrar **hojas de sugerencias** para que nos haga llegar su opinión.
- En el Servicio de Atención a la Ciudadanía y en la página web del SAS podrá consultar información sobre:
  - Carta de derechos y deberes de los usuarios
  - Tiempos de respuesta asistencial
  - Libre elección de médico y centro
  - Registro de voluntades vitales anticipadas
  - Derecho a la segunda opinión médica
  - Cartera de servicios del SAS
  - Donación de órganos
- Los profesionales de la Unidad deberán identificar al paciente que atiendan adecuadamente, siguiendo los protocolos instaurados.

## HOSPITAL PROVINCIAL



## HOSPITAL GENERAL



## HOSPITAL MATERNO INFANTIL

